



## COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN

Aranda de Duero, 9 de Enero de 2017

### CIRCULAR Nº 2 – 2017

Estimados/as colegiados/as:

Se adjunta convocatoria de elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Podólogos de Castilla y León, y también se comunica:

**Conforme al Art. 51, punto 4 de nuestro Estatuto, referente a los Vocales y/o Delegados Provinciales) dice:**

- *Su duración será la misma que los cargos de la Junta de Gobierno y podrán volver a ser reelegidos indefinidamente, siempre y cuando tengan el apoyo de sus respectivos colegiados provinciales. A tal efecto, el delegado/a convocará elecciones cada cuatro años mediante anuncio con treinta días de antelación.....*

Por lo tanto, es conveniente que los Vocales y/o Delegados/as realicen previamente a la fecha de votación Asambleas para poder ser integrados o confirmados en la Junta de Gobierno.

Atentamente le saluda,

José Luís Muñoz Álvarez  
Presidente del COPCYL

**Dirección colegial:** C/ Postas, 14-1-A, 09400 Aranda de Duero (Burgos)  
[www.copcyll.org](http://www.copcyll.org)

**Registro de Salida: 7-2017 Fecha de Salida: 9 de Enero de 2017**